



La Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

**HACE SABER**

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de los funcionarios relacionados a continuación:

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVA RETIRO</b>
39546717	CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 6220 DEL 12-08-2022
10538068	JOSE DE JESUS JAIMES CONTRERAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 3591 DEL 23-05-2022
52883891	DORY MERCEDES ROMERO TORRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 2959 DEL 03-05-2022
79416599	LUIS HERNANDO VARGAS NOVOA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 623 DEL 25-01-2022
4280301	HECTOR HERNANDO RODRIGUEZ BECERRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 6288 DEL 09-11-2021
51586023	MARGARITA VERGARA MENDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 87 DEL 13-01-2020
20483468	OMAIRA PULIDO RIVEROS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 15	RESOLUCIÓN No. 924 DEL 04-03-2021
51901934	SANDRA YAMILE BOHORQUEZ MEDINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 18	RESOLUCIÓN No. 271 DEL 14-01-2022
51620028	MARIA CRISTINA GUERRERO LOZANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 20	RESOLUCIÓN No. 100 DEL 01-03-2020
19421741	HECTOR ALFONSO TRUJILLO TICORA	CONDUCTOR MECÁNICO, CÓDIGO 4103, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 5192 DEL 12-07-2022
79114463	GUILLERMO ATARA GUATIVA	CONDUCTOR MECÁNICO, CÓDIGO 4103, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 1029 DEL 15-02-2022
14317458	ROLANDO TOVAR MARTINEZ	CONDUCTOR MECÁNICO, CÓDIGO 4103, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 2522 DEL 22-06-2021
19268846	JAIRO ALFONSO GUTIERREZ RUIZ	CONDUCTOR MECÁNICO, CÓDIGO 4103, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 692 DEL 18-02-2021
3229930	JOSE GUILLERMO RUEDA FERNANDEZ	CONDUCTOR MECÁNICO, CÓDIGO 4103, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 2190 DEL 28-08-2020
79374135	LUIS EDUARDO CABEZAS CASTANEDA	CONDUCTOR MECÁNICO, CÓDIGO 4103, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 1202 DEL 27-03-2020
281870	MIGUEL HERNANDO MENDEZ VELANDIA	CONDUCTOR MECÁNICO, CÓDIGO 4103, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 3748 DEL 30-05-2017
79332409	ISRAEL FRANCISCO GARZON CRUZ	OPERARIO CALIFICADO, CÓDIGO 4169, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 909 DEL 05-03-2020
79567664	LUIS HERNANDO PARRA PARRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 12	RESOLUCIÓN No. 3383 DEL 26-07-2019



CEDULA	NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVA RETIRO
51628177	MYRIAM TERESA CASTILLO DIAZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 12	RESOLUCIÓN No. 3384 DEL 26-06-2019
51789737	GLORIA LULU LEON	SECRETARIO EJECUTIVO, CÓDIGO 4210, GRADO 18	RESOLUCIÓN No. 6338 DEL 18/08/2022
51674075	BLANCA STELLA ANZOLA MARTINEZ	SECRETARIO EJECUTIVO, CÓDIGO 4210, GRADO 20	RESOLUCIÓN No. 592 DEL 25-01-2022
79278232	JOSE IGNACIO RUIZ BECERRA	TECNICO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 3124, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 6203 DEL 12-08-2022
51711111	JANNETH VICTORIA TRUQUE RIVERA	TECNICO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 3124, GRADO 13	RESOLUCIÓN No. 2156 DEL 07-05-2019
5947755	CARLOS AUGUSTO PENA BROCHERO	TECNICO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 3124, GRADO 15	RESOLUCIÓN No. 3339 DEL 21-07-2021
51944510	MONICA JEANNETTE PENA MELO	TECNICO OPERATIVO, CÓDIGO 3132, GRADO 11	RESOLUCIÓN No. 2525 DEL 22-06-2021
19458811	YESID RUIZ HERRERA	TECNICO, CÓDIGO 3100, GRADO 14	RESOLUCIÓN No. 8719 DEL 17-11-2022

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”, se publicará la presente, en la página web [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co), para que dentro de los cinco (5) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se fija la presente, en la página web [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) del Ministerio de Relaciones Exteriores, el seis (6) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00 a.m.).

  
**SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO**  
Directora de Talento Humano

LEONARDO FABIO CUESTAS GARCIA / JUAN PABLO AZUERO CADENA 

